

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

000028

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "PROSONIDO CIA. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de constitución de "PROSONIDO CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 9 de marzo de 1990 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallagos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N° 736 de

2. **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
Gustavo Andrés Valencia Proaño	casado	ecuatoriana	Quito
Oswaldo Leoncio Chávez Herdoza	casado	ecuatoriana	Quito
Julio Eduardo Flores Palomino	casado	ecuatoriana	Quito

Las señoras Rossana Narcisca Chávez Ponce de Valencia, María Isabel Ponce Zarbrano de Chávez y Dolores Maribel Chávez Ponce de Flores, comparecen para autorizar la inversión y el aporte de sus cónyuges; las mencionadas señoras son de nacionalidad ecuatoriana, casadas, domiciliadas en Quito.

3. **DENOMINACION Y PLAZO.-** La denominación de la compañía es "PROSONIDO CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.

4. **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es: "compra, venta y alquiler de equipos musicales y de amplificación, grabación, venta, comercialización y distribución de discos y cintas magnetofónicas.- Importación de toda clase de equipos musicales, materiales y vehículos.- Fabricación, ensamblaje y comercialización de equipos musicales y componentes, partes y piezas, y equipos de amplificación.- Representar otras firmas comerciales, nacionales y extranjeras.- El prestar servicios profesionales y de asistencia técnica, ya sean éstos musicales, eléctricos y administración en general.- La producción, exportación, importación e industrialización de equipos musicales, de amplificación, equipos de radiodifusión, comunicaciones, radiocomunicaciones y antenas de radiodifusión.- Compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles, es decir todo lo que se comprende bajo el ramo inmobiliario.- Representación de Artistas nacionales y extranjeros, espectáculos públicos y privados en general.- Administración

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS 00000029
EXTRACTO

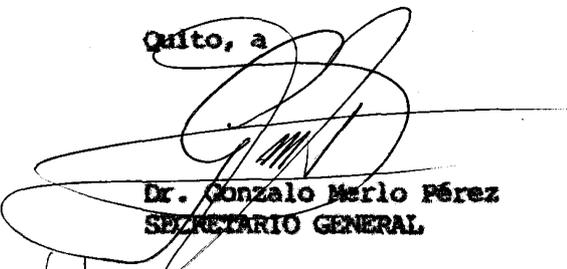
Página 2

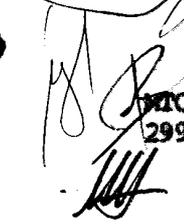
de centros nocturnos tales como: Bares, restaurantes, discotecas, peñas, hoteles, moteles y toda clase de centros nocturnos."

6. **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es S/.9'600.000,00, dividido en 9.600 participaciones de S/.1.000,00 cada una.
7. **INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.10.000,00; y, en especies muebles S/.9'590.000,00, las mismas que son aportadas por el señor Gustavo Valencia Proaño.
8. **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General. Para desempeñar los cargos de Presidente y Gerente General han sido designados los señores Oswaldo Chávez Mendoza y Gustavo Valencia Proaño, respectivamente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a


Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL


MTC
299

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito